NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong, MSc.

ESCRITURA DE
REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA
SERVIMPORT S.A.
CUANTÍA: INDETERMINADA
SE OTORGÓ: 3 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador; a los ***VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE****; ante mi* ***ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG, Notaria Sexagésima Séptima del Cantón Guayaquil****; comparece el señor* ***MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA****, quien declara ser casado, de profesión empleado, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía* ***SERVIMPORT S.A.****.- El compareciente me manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad y con capacidad civil necesaria para obligarse y contratar a quien por haberme exhibido sus documentos de identidad de conocerlo en este acto* ***DOY FE.****- Bien instruido sobre el objeto y resultado de la presente Escritura de* ***REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL*** *de la Compañía* ***SERVIMPORT S.A.****, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente:* ***SEÑORA NOTARIA****: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de* ***REACTIVACION Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT***

N° TRAMITE: 58597-0041-17 0-AGO-17 21:
DOCUMENTO: Escritura

S.A., *en liquidación, que se celebra de conformidad con las declaraciones y clausulas siguientes:* ***PRIMERA: INTERVINIENTES:*** *Interviene, comparece y suscribe este instrumento y formula las declaraciones que este contiene, el señor* ***MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA****, en su calidad de Gerente General y Accionista de la Compañía* ***SERVIMPORT S.A.*** *en liquidación, según el nombramiento que se presenta y solicita se agregue a la matriz en calidad de documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Guayaquil el veinte de Julio del dos mil diecisiete.-* ***SEGUNDA: ANTECEDENTES:*** *a/. - La Compañía* ***SERVIMPORT S.A.*** *en liquidación, se constituyó mediante Escritura Publica autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala el diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete, aprobada mediante resolución No. NOVENTA Y SIETE – DOS – UNO – UNO – CERO CERO CERO CERO DOS CINCO CINCO UNO (97-2-1-1-00002551) de veinticinco de junio de mil novecientos noventa y siete, por la Superintendencia de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el primero de julio del mil novecientos noventa y siete. b/. - La Empresa con domicilio en la ciudad de Guayaquil, se constituyó con un capital autorizado de: cinco millones de sucres, actualmente con ochocientos dólares. c/. - El diecinueve de septiembre del dos mil seis, según resolución número: CERO SEIS – G-IJ- CERO CERO CERO SEIS SEIS CINCO UNO (06-G-IJ-0006651), firmada por el Ab. Luis Guzmán Pérez, Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de*

la Compañía: AV REPRESENTACIONES INTERNACIONALES, para que de esta manera pueda operar normalmente en el desempeño de sus actividades.- ***CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:*** *El Señor* ***MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA,*** *en su calidad de Gerente General Accionista de la Compañía* ***SERVIMPORT S.A.*** *en liquidación, declara bajo juramento: a). Que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. b) Sobre la integración de capital. c). Que la Compañía Anónima SERVIMPORT S.A. en liquidación, no tiene celebrado contratos de obra pública con el Estado Ecuatoriano, ni con sus instituciones.-* ***QUINTA: AUTORIZACION:*** *El Señor* ***MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA,*** *Gerente General y Accionista de la Compañía Anónima* ***SERVIMPORT S.A.*** *queda autorizado, para que, con el patrocinio profesional del Señor Abogado Teodoro Ulises Soriano Cabello, presente todos los escritos y petitorios necesarios y realice todas las gestiones necesarias hasta el total perfeccionamiento del acto.- Anteponga y agregue Ud., señor Notario las demás formalidades de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de esta Escritura. (Firma) Teodoro Ulises Soriano Cabello, con matricula Nº cero nueve – uno nueve siete siete – dos, Foro De Abogados.-* ***HASTA AQUÍ LA MINUTA.****- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de esta Escritura Pública para que surta sus correspondientes efectos legales.- La cuantía de la presente Escritura es tal como consta en la matriz de la misma.- El compareciente me exhibió cédula de ciudadanía, la misma que le fue devuelta una vez verificada su numeración.- Leída esta*

Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de julio del dos mil siete, se resuelve declarar disuelta por inactividad entre otras a la Compañía ***SERVIMPORT S.A.*** *d/. - Por cuanto la Junta General Extraordinaria celebrada en Guayaquil el primero de Agosto del dos mil diecisiete, resolvió reelegir al Señor* ***MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA,*** *en su cargo de Gerente General y Accionista de la Compañía* ***SERVIMPORT S.A.,*** *para que pueda detener los tramites de liquidación, para empezar a realizar los trámites correspondientes para* ***REACTIVAR Y REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL*** *de la Compañía* ***SERVIMPORT S.A.,*** *en liquidación, y que se incluya como nombre comercial de la Compañía:* ***AV REPRESENTACIONES INTERNACIONALES.- TERCERA:*** *Con los antecedentes expuestos, el Señor* ***MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA,*** *en su calidad de Gerente General Accionista de la Compañía* ***SERVIMPORT S.A.*** *en liquidación, y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria del uno de agosto del dos mil diecisiete, declara: Que superada la causal por la cual la Compañía fue disuelta, por este instrumento público, declara: la* ***REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A.,*** *en liquidación, y* ***REFORMADO EL ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL*** *de la Empresa en: que la Empresa se va a dedicar a la importación, exportación, fabricación, de: artículos para la alimentación, nutrición y cuidado de la salud, así como de dispositivos e insumos médicos, para el consumo y uso humano; y para el cumplimiento de este objeto podrá asociarse, contratar y obtener representaciones de marcas nacionales y extranjeras; incluyendo como nombre comercial de*

Escritura de ***REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA*** *de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz al compareciente, éste la aprueba, se ratifica, y firma en unidad de acto conmigo La Notaria de todo lo cual* ***DOY FE.-***

COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A.

RUC 0991408800001

MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA

C.C. Nº 1500010374

GERENTE GENERAL

ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Ab. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Ab. Mariana Salcedo Fay. Msc.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

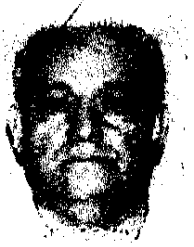

Número único de identificación: 1500010374

Nombres del ciudadano: ANDRADE GUERRA MAURO RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/LORETO/LORETO

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERRIL MORALES JULIA JANETT

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE CHACON RAFAEL ELIAS

Nombres de la madre: GUERRA MAYA GLORIA ANTONIETA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 67 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 176-049-46445

Ing. Jorge Trova Fuertes

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA

N. 1500810374

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE GUERRA
MAURO RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUILANA
LORETO
LORETO
FECHA DE NACIMIENTO 1946-01-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JULIA JANETT
MERRIL MORALES

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN EMPLEADO
E13[illegible]
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANDRADE CHACON RAFAEL ELIAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRA MAYA GLORIA ANTONIETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-27

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

023
JUNTA No

023 - 197
NÚMERO

1500810374
CÉDULA

ANDRADE GUERRA MAURO RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

TARQUI
PARROQUIA

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL, 29 AGO 2017

Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. CELEBRADA EL VEINTE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Abg. Mariana Salcedo Fayfong, Msc.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Julio del dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en el local situado en la Ciudadela URDENOR I, se reúnen los Accionistas de SERVIMPORT S.A., propietarios de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, para tratar lo señalado en el orden del día, también están presentes en calidad de invitados el Señor Ingeniero Comercial Paul Andrade Merril y el Señor Economista Sebastián Vascones Cruz. Los Puntos a tratar son: 1).- Decidir sobre la situación legal de la Compañía. 2).- Incluir nombre comercial de: AV REPRESENTACIONES INTERNACIONALES, para lo cual se hará la designación para el registro o patente ante la Autoridad correspondiente y, 3).- Cesión de Acciones. El Gerente General Señor Mauro Ramiro Andrade Guerra, preside la Junta y actúa como Secretario ad-hoc el Señor Ingeniero Comercial Paul Adrián Andrade Merril, quien constata que se encuentra representado el 99.875% del total del capital pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y la Junta trata el punto uno del día y luego de analizar la decisión anterior de cancelar la Compañía, resuelve por unanimidad detener los tramites de liquidación, para dar paso al inicio del proceso de reactivación de la Empresa, y además incursionar en otros campos del comercio. En el segundo punto del orden del día, el Accionista Mauro Ramiro Andrade Guerra, propone y solicita que en los tramites de reactivación de la Compañía se incluya como nombre comercial de la Compañía: AV REPRESENTACIONES INETRNACIONALES solicitud aprobada por mayoría, PARA LO CUAL SE DESIGNA AL Señor Abogado Teodoro Ulises Soriano Cabello, para que con su firma y patrocinio profesional en defensa de los intereses de la Empresa realice los trámites correspondientes. En cuanto al tercer punto el Accionista Mauro Ramiro Andrade Guerra, propietario de 799 acciones nominativas de un dólar cada una, comunica su decisión de ceder cuatrocientas acciones a la Señora Carmen Ximena Cruz Dueñas, y trescientas noventa y nueve al Señor Ingeniero Comercial Paul Adrián Andrade Merril presente en la sala, cesiones que fueron aceptadas por la Junta y el Señor Ingeniero Paul Adrian Andrade Merril, acepto y agradeció la cesión recibida.

Una vez que fueron tratados y resueltos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para redactar y firmar la presente acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas con que se inició, se puso a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria, y se ratifican por unanimidad, aprobándola sin modificación alguna. El Acta es suscrita por todos los Asistentes. Concluye la Junta.

Mauro Andrade Guerra

GERENTE GENERAL-ACCIONISTA.

Ec. Jose Sebastián Vascones Cruz

Ced. 171290773-0

Ing. Com. Paul Adrian Andrade Merril

SECRETARIO AD-HOC

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJAS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO.

GUAYAQUIL, 29 AGO 2017

Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A., CELEBRADA EL 01 DE AGOSTO DEL 2017

*En la ciudad de Guayaquil, al primero de Agosto del dos mil diecisiete, siendo las veinte horas, se reúnen en el local situado en Urdenor I Mz. 131 Solar 124, los accionistas de SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION, propietarios de diecinueve mil novecientos noventa y nueve acciones de valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, y que representan el 99.995% del capital suscrito y pagado, deciden constituirse, previa la convocatoria respectiva ,en Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías, también está presente en calidad de invitado el Ingeniero Paul Andrade Merril. Los puntos a tratar son; **1).**-Rectificación al Acta de Junta General Extraordinaria del veinte de Julio del dos mil diecisiete, sobre el número de acciones, su valor nominal y porcentaje de participación accionaria. **2).** Reelegir al señor Mauro Ramiro Andrade Guerra, como Gerente General y prorrogar sus funciones hasta que se realice la respectiva inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. **3).**-Reformar el Artículo Tercero de los Estatutos, con el propósito de incursionar en otros campos del comercio para que la empresa se dedique a la importación, exportación y fabricación de artículos para la alimentación, nutrición y cuidados de la salud, así como dispositivos e insumos médicos para el consumo y uso humano y para el cumplimiento de este objeto podrá asociarse, contratar y obtener representaciones de marcas nacionales y extranjeras, incluyendo como nombre comercial de la compañía: AV REPRESENTACIONES INTERNACIONALES, para que de esta manera pueda operar normalmente en el desempeño de sus actividades. El Gerente General, Señor Mauro Andrade Guerra, preside la Junta y actúa como secretario AD-HOC , el Ingeniero Paul Andrade Merril , quién constata que se encuentra presente el 99.995 % del total del capital pagado de la compañía, cumpliendo de esta manera, lo dispuesto por la Ley de Compañías. El Gerente General declara instalada la sesión, y la Junta analiza el primer punto del órden día y basándose en la Escritura de Conversión de las acciones de sucres a dólares de Los Estados Unidos de América, del veintiseis de Junio del dos mil uno, ante el notario Dr. Piero Aycart, e inscrita en el Registro Mercantil, el siete de Octubre del dos mil dos ,que establece que el valor de cada acción es de cuatro centavos de dólar ($ 0.04), la Junta aprueba las rectificaciones al Acta del veinte de Julio del dos mil diecisiete. El segundo y tercer puntos del orden día son aprobados sin variaciones, luego de lo cual, el Gerente General dispone un receso para redactar y firmar el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas con que se inició, se puso a consideración de ellas la redacción del Acta de la Junta, y se ratifican en todos los puntos, aprobándola sin modificación alguna y el Acta es suscrita por todos los asistentes. Concluye la Junta. f) Mauro Andrade Guerra, Gerente General y accionista; f) Paul Andrade Merril, Secretario AD-HOC.*

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 1 FOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TUVE A LA VISTA. GUAYAQUIL, 29 AGO 2017

Mauro Andrade Guerra
Gerente General-Accionista

Ing. Paul Andrade Merril
Secretario AD – HOC

Abg. Mariana Salcedo Faytong. Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

SOLICITUD DE CERTIFICADO

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL — CONSEJO DE LA JUDICATURA — Abg. Mariana Salcedo Reylong, MSc.

Guayaquil, 24 de Agosto 2014

Yo, Abg. Fernando Solano Cabello C.C./Pasap/Ruc 09-04[illegible] Nacionalidad Ecuatoriano, por mis propios derechos, domiciliado en Joaquín Sevilla [illegible] requiero me confiera un certificado de la Compañía SERVIHPORT S.A., solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

- [ ] JUDICIAL
- [X] ADMINISTRATIVO
- [ ] SRI
- [ ] CTE
- [ ] BANCARIO

Otra motivación: _____

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:
SERVIHPORT S.A.

(MARQUE CON UNA X)

- [ ] CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.
- [ ] CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS
- [ ] CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
- [X] CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
- [ ] CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.
- [ ] CERTIFICADO DE PODERES
- [ ] CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA
- [ ] CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
- [ ] CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES
- [ ] CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
- [ ] CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES
- [ ] OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: GERENTE GENERAL

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: _____

INFORMACION ADICIONAL: _____

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información

DATOS PARA FACTURACIÓN:
NOMBRE: [illegible]
DIRECCIÓN: [illegible]
C.C./PASAP/RUC: [illegible]
TELEFONO: [illegible]
CELULAR: _____
E-MAIL: [illegible]

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:
TELEFONO: [illegible]
CELULAR: [illegible]
E-MAIL: [illegible]
[illegible]

(*) REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA A COLOR DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

Registro Mercantil de Guayaquil

 # 8755

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION:

*Nombre de Compañía: **SERVIMPORT S.A.***
*Cargo: **GERENTE GENERAL***
*Nombre: **MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA***
*Fecha de Otorgamiento: **31 de Marzo del 2004***
*Fecha de inscripción: **20 de Abril del 2004***
*Período: **5 AÑOS***

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 21 de Agosto del 2017 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

- ***SERVIMPORT S.A., se encuentra Disuelta con fecha 17 de Julio del 2007.***

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 24 de Agosto del 2017

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Ref.: 39192-M-97
Elab: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: $11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL, 29 AGO 2017

Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

NO 01 40064

78.346

SERVIMPORT S. A.

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Abg. Mariana Salcedo Fayfong, MSc.

Guayaquil, 31 de marzo del 2004

Ref. 39198-M-97

Señor
Mauro Ramiro Andrade Guerra
Ciudad.

De mis consideraciones:

Llevo a su conocimiento, que en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía **SERVIMPORT S. A.**, celebrada el día de hoy, se decidió por unanimidad reelegirlo a Ud. en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años.

Sus atribuciones y deberes se encuentran determinados en los estatutos de la compañía, otorgados ante el Notario 7º. Ab. Eduardo Falquez Ayala, el día 19 de junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el día 1 de julio del mismo año.

A Ud. le corresponde por sí solo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,

MAURO ANDRADE MERRIDL
Secretario ad-hoc

ACEPTO el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Guayaquil, fecha up supra.

MAURO ANDRADE GUERRA
C.C. 1500010374
Nacionalidad: Ecuatoriana.

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

17.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento ***GERENTE GENERAL*** *de la compañía* ***SERVIMPORT S.A.;*** *a favor de* ***MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA;*** *de fojas* ***43.308 a 43.310,*** *Registro Mercantil número* ***6.740,*** *Repertorio número* ***10.570.-*** *Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte de Abril del dos mil cuatro.-*

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 100666
LEGAL: BILLY JIMENEZ
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE COMPUESTA DE 9 FOJA(S), ES IGUAL A LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA. 29 AGO 2017

Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	SERVIMPORT S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	78346	RUC:	0991408800001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	01/07/1997	PLAZO SOCIAL:	01/07/2047
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. FN RM

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS CANTÓN: GUAYAQUIL CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA:	GUAYAS	CANTÓN:	GUAYAQUIL	CIUDAD:	GUAYAQUIL
PARROQUIA:	GUAYAQUIL	CALLE:	URDENOR MZ.131	NÚMERO:	VILLA 12A
INTERSECCIÓN/MZ.	MANZANA 131	CIUDADELA:			
CONJUNTO:		BLOQUE:			
NÚMERO DE OFICINA:		EDIFICIO/C.C.:			
REFERENCIA / UBICACIÓN:	FRENTE ALBORADA 6				
PISO:		TELÉFONO1:	042921653	TELÉFONO2:	
FAX:		CORREO ELECTRÓNICO 1:	jmclas1@hotmail.com		
CASILLERO POSTAL:		CORREO ELECTRÓNICO 2:	jmclas1@hotmail.com		
CELULAR:	0998121668	PERTENECE A M.V.:	NO	SITIO WEB:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIIU V.4.: G4651.01

OBJETO SOCIAL: VENTAS IMPORTACION DE COMPUTADORAS CAJEROS AUTOMATICOS EQUIPOS BANCARIOS SISTEMAS OPERATIVOS

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 800.0000 CAPITAL 1600.0000 VALOR X ACCIÓN: 0.0400

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
1500010374	ANORADE GUERRA MAURO RAMIRO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	31/03/04 0.00	5	24/04/2004	6740		RL

FECHA DE EMISIÓN:

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJA(S) ES IGUAL A LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/sirvisnet.htm el siguiente dato de seguridad:

Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc

Expediente: 78346 **Usuario:** elenavp
Nombre: SERVIMPORT S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

				CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD $):	800.00	
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	I
1	1500010374	ANDRADE GUERRA MAURO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	799.96	
2	0908231624	SAENZ SANCHEZ TADEO RICARDO	ECUADOR	NACIONAL	0.04	
				TOTAL (USD $):	800.00	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 04/02/2003 9:57:43 AM

FECHA DE EMISIÓN: 02/03/2007 2:30:12 PM

Ab. Elena Paola Pinoargote Vázquez
Delegada del Secretario General

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa tendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS REGISTRO DE SOCIEDADES 02 MAR 2007 Paola Pinoargote GUAYAQUIL

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJA(S), ES IGUAL A LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA. 29 AGO 2017

Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0991408800001
RAZÓN SOCIAL: SERVIMPORT S.A.

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Ab. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 | **Estado:** ABIERTO - MATRIZ | **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/1997
NOMBRE COMERCIAL: | **FEC. CIERRE:** | **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: CDLA URDENOR 1 Numero: V 12 A Interseccion: . Manzana: 131 Oficina: PB. Email De Referencia: JMCIAS1@HOTMAIL.COM Telefono Domicilio: 042921653

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJA(S), ES IGUAL A LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA. 29 AGO 2017

Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2017001232290

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Abg. Mariana Salcedo Fayllo, Mgs.

NÚMERO RUC: 0991408600001
RAZÓN SOCIAL: SERVIMPORT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE GUERRA MAURO RAMIRO
CONTADOR: GRIJALVA FLORES RUTH ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/09/1997
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/07/1997
FEC. ACTUALIZACIÓN: 17/08/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: CDLA URDENOR 1 Numero: V 12 A Interseccion: . Manzana: 131 Oficina: PB. Email De Referencia: JMCIA91@HOTMAIL.COM Telefono Domicilio: 042921653

DOMICILIO ESPECIAL
S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0

Código: RIMRUC2017001232290

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta ***PRIMERA COPIA*** *certificada de la escritura pública* ***REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A.,*** *que antecede, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecisiete.-*

ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Mariana Salcedo Faytong, MS

Factura: 001-001-000018883

20170901067P01744

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901067P01744

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (15:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVIMPORT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991408800001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901067P01744

ACTO O CONTRATO:	
REFORMA DE ESTATUTOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2017, (15:17)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	SERVIMPORT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991408800001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Abg. Mariana Salcedo Faytong, MSc.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.131
FECHA DE REPERTORIO:20/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 08:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00021664,** dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 17 de octubre del 2017,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **SERVIMPORT S.A.,** Reforma de Estatutos; y, escritura de Aclaratoria adjunta, de fojas **45.201 a 45.232,** Registro Mercantil número **3.894. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46131

Guayaquil, 31 de octubre de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0207432

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

RAZON MARGINAL No. 20170901007O01052

RAZON: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- DOY FE: Que en ésta fecha se ha tomado nota de la **Escritura de Reactivación de Compañía y Reforma de Estatutos**, otorgada ante la Abogada Mariana Salcedo Faytong, Notaria Sexagésima Séptima del cantón Guayaquil, el día veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete; al margen de la matriz de **Constitución de una Compañía anónima denominada SERVIMPORT S.A.**, de fecha diecinueve de junio del año mil novecientos noventa y siete.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.- El Notario.-

EL NOTARIO.-

DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.
NOTARIO

Factura: 001-003-000002718

20170901007O01052

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901007O01052

MATRIZ	
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (12:56)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-11-1997
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2066/97

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0991408600001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P1744

NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc

NOTARIO SÉPTIMO

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc. NOTARIO

2017	09	01	067	P02[illegible]

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

ESCRITURA DE
ACLARATORIA DE LA ESCRITURA
PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA
SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION
CUANTÍA: INDETERMINADA
SE OTORGÓ: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador; a los ***TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE****; ante mi* ***ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG, Notaria Sexagésima Séptima del Cantón Guayaquil****; comparece el señor* ***MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA****, quien declara ser casado, de profesión empleado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía* ***SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION*** *.- El compareciente me manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad y con capacidad civil necesaria para obligarse y contratar a quien por haberme exhibido sus documentos de identidad de conocerlo en este acto* ***DOY FE.****- Bien instruido sobre el objeto y resultado de la presente Escritura de* ***ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL*** *de la Compañía* ***SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION****, a la que procede como queda*

tratado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: ***SEÑORA NOTARIA****: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual conste una ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A., EN LIQUIDACION al tenor de las siguientes cláusulas:* ***CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE.-*** *Comparece el señor Mauro Ramiro Andrade Guerra en su calidad de Gerente General de SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN, quien de acuerdo al estatuto de la compañia, ejerce la representación legal de forma individual, de acuerdo al nombramiento que se agrega como habilitante de este instrumento público, y solicita se eleve a escritura pública la ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION, otorgada el veintinueve de agosto del dos mil diecisiete, ante la Notaría Sexagésima Séptima de Cantón Guayaquil, de la Compañía de su representación al siguiente tenor:* ***CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A)*** *SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN, se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecinueve de junio de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, aprobada mediante Resolución número NUEVE SIETE GUION DOS GUION UNO GUION UNO GUION CERO CERO CERO CERO DOS CINCO CINCO*

UNO, de fecha veinticinco de junio de mil novecientos noventa y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil bajo el número uno uno cuatro seis cinco, con fecha uno de julio de mil novecientos noventa y siete. ***B)*** *Mediante resolución número CERO SEIS-G-IJ-CERO CERO CERO SEIS SEIS CINCO UNO de fecha diecinueve de septiembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, bajo el número uno siete tres siete cuatro, el diecisiete de julio del dos mil siete, la Superintendencia de Compañías, declaró disuelta a la compañía SERVIMPORT S.A.* ***C)*** *Las Juntas Generales de SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN, celebradas el veinte de julio y uno de agosto del dos mil diecisiete, resolvieron, entre otras cosas, la reactivación de la compañía SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN, y la reforma del objeto social, en cumplimiento de lo cual, el gerente general, con fecha veintinueve de agosto del dos mil diecisiete, otorgó la escritura pública de REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A., EN LIQUIDACION, ante la Notaria Sexagésima Séptima del cantón Guayaquil.* ***D)*** *La Junta General de Accionistas de la compañía, celebrada el veinticinco de septiembre del dos mil diecisiete, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante a este instrumento público, resolvió aclarar la escritura pública de REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION, otorgada el*

veintinueve de agosto del dos mil diecisiete, ante la Notaría Sexagésima Séptima de Cantón Guayaquil.- ***CLÁUSULA TERCERA.- ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN; CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL; Y, REFORMA DE ESTATUTO.-*** *En virtud de los antecedentes expuestos en este instrumento público, se procede a aclarar la escritura pública de REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION, otorgada el veintinueve de agosto del dos mil diecisiete, ante la Notaria Sexagésima Séptima de Cantón Guayaquil, en los siguientes términos:* ***A)*** *la REACTIVACIÓN de la compañía SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN que fuere disuelta por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número seis seis cinco uno de fecha diecinueve de septiembre del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, bajo el número uno siete tres siete cuatro, el diecisiete de julio del dos mil siete.* ***B) Cambio de Objeto Social,*** *por lo que se reforma el Artículo tercero del Estatuto Social, el que de hoy en adelante dirá: "ARTÍCULO TERCERO: El objeto social de la compañía será la importación, fabricación y exportación de artículos para la alimentación, nutrición y cuidados de la salud, así como dispositivos e insumos médicos para el consumo y uso humano. Para el cumplimiento del objeto social, la compañía podrá celebrar todo tipo de contratos, incluyendo pero sin*

*limitar, asociarse, contratar, realizar operaciones comerciales y obtener representaciones tanto de compañías como de marcas, nacionales y/o extranjeras; ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de actos o contratos, operaciones y transacciones civiles y mercantiles, que estén relacionados con el objeto social de la compañía, que no se encuentren prohibidas por el ordenamiento jurídico ecuatoriano". **C) ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN,** de todos los errores que se cometieron en la Escritura Publica otorgada el veintinueve de agosto del dos mil diecisiete, ante la Notaria Sexagésima Séptima de Cantón Guayaquil, en los siguientes términos: Que a lo largo de toda la Escritura se agrega en todo momento las palabras EN LIQUIDACION; se corrige el error en el cargo del Representante Legal, siendo el correcto " Gerente General "; y en la referida Escritura al momento de hacer referencia a las decisiones tomadas en junta general de accionistas, se indican las sesiones de: veinte de julio y uno de agosto del dos mil diecisiete.- **CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN.-** El señor Mauro Ramiro Andrade Guerra, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN, bajo juramento declara que: **A)** La reactivación, el cambio de objeto social; y, Reforma de Estatuto, se los realiza con los datos consignados en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, celebrada el veinticinco de septiembre del*

*dos mil diecisiete; **B)** La compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS; y, **C)** La compañía no mantiene contratos pendientes con el Estado, ni es contratista fallido declarado por el SERCOP.* ***CLÁUSULA QUINTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES.-*** *Se agregan como documentos habilitantes: copia de la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas; copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinticinco de septiembre del dos mil diecisiete; nombramiento y copia de la cédula de ciudadanía del señor Mauro Ramiro Andrade Guerra y RUC. Usted señora Notaria, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. (Firma) Teodoro Ulises Soriano Cabello, con matricula Nº cero nueve – uno nueve siete siete – dos, Foro De Abogados.-* ***HASTA AQUÍ LA MINUTA.-*** *En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de esta Escritura Pública para que surta sus correspondientes efectos legales.- La cuantía de la presente Escritura es tal como consta en la matriz de la misma.- El compareciente me exhibió cédula de ciudadanía, la misma que le fue devuelta una vez verificada su numeración.- Leída esta Escritura de* ***ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL*** *de la Compañía* ***SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION****, de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz al*

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

compareciente, éste la aprueba, se ratifica, y firman en unidad de acto conmigo La Notaria de todo lo cual ***DOY FE.-***

COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION

RUC 0991408800001

MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA

C.C. Nº 1500010374

GERENTE GENERAL

ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

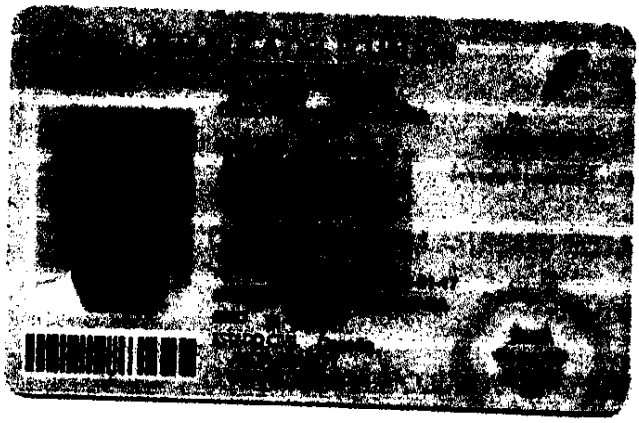

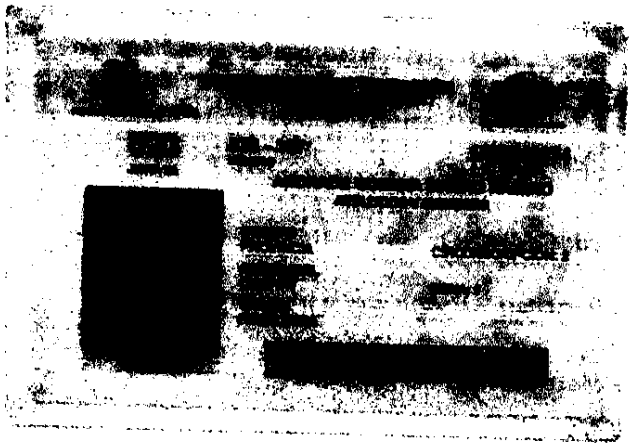

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Abg. Mariana ... Msc.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJA(S), ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO

GUAYAQUIL, 03 OCT 2017

Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL JUDICATURA Abg. Enrique Salcedo Fayong

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

[redacted]

Número único de identificación: 1500010374

Nombres del ciudadano: ANDRADE GUERRA MAURO RAMIRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ORELLANA/LORETO/LORETO

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERRIL MORALES JULIA JANETT

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE CHACON RAFAEL ELIAS

Nombres de la madre: GUERRA MAYA GLORIA ANTONIETA

Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 67 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-058-84976

171-058-84976

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

78346

SERVIMPORT S. A.

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

Guayaquil, 31 de marzo del 2004

Ref. 39192-2004

Señor
Mauro Ramiro Andrade Guerra
Ciudad.

De mis consideraciones:

Llevo a su conocimiento, que en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la compañía SERVIMPORT S. A., celebrada el día de hoy, se decidió por unanimidad reelegirlo a Ud. en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso de cinco años.

Sus atribuciones y deberes se encuentran determinados en los estatutos de la compañía, otorgados ante el Notario 7º. Ab. Eduardo Falquez Ayala, el día 19 de junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el día 1 de julio del mismo año.

A Ud. le corresponde por sí solo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,

MAURO ANDRADE MERRILL
Secretario ad-hoc

ACEPTO el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Guayaquil, fecha up supra.

MAURO ANDRADE GUERRA
C.C. 1500010374
Nacionalidad: Ecuatoriana.

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Paytong, Msc.

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

*En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVIMPORT S.A.**; a favor de **MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA**; de fojas **43.308 a 43.310**, Registro Mercantil número **6.740**, Repertorio número **10.570**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte de Abril del dos mil cuatro.-*

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 188866
LEGAL: BELLY JIMENEZ
AMANUENSE-COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJAS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE PRE EXHIBIDO

GUAYAQUIL, 03 OCT 2017

Abg. Mariana Salcedo Paytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

#8755

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL, OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION

Nombre de Compañía: ***SERVIMPORT S.A.***
Cargo: ***GERENTE GENERAL***
Nombre: ***MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA***
Fecha de Otorgamiento: ***31 de Marzo del 2004***
Fecha de inscripción: ***20 de Abril del 2004***
Período: ***5 AÑOS***

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 21 de Agosto del 2017 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

- ***SERVIMPORT S.A., se encuentra Disuelta con fecha 17 de Julio del 2007.***

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 24 de Agosto del 2017

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Ref.: 39192-M-97
Elab: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: $11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE (01) FOJA(S) ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
GUAYAQUIL, 03 OCT 2017

Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA

SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 24 de AGOSTO 2017

Yo, [illegible] SOLIRIO CABELLO C.C./Pasap/Ruc 09-0427526-0 de nacionalidad ECUATORIANA, por mis propios derechos, domiciliado en JOAQUIN ORELLANA 115-13 requiero me confiera un certificado de la Compañía SERVIMPORT S.A, solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

MARQUE CON UNA X

- [ ] JUDICIAL
- [X] ADMINISTRATIVO
- [ ] SRI
- [ ] CTE
- [ ] BANCARIO

Otra motivación: _____

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION: SERVIMPORT S.A.

MARQUE CON UNA X

- [ ] CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.
- [ ] CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS
- [ ] CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
- [ ] CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.
- [ ] CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA
- [ ] CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES
- [ ] CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES
- [X] CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
- [ ] CERTIFICADO DE PODERES
- [ ] CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
- [ ] CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
- [ ] OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: GERENTE GENERAL

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE: _____

INFORMACION ADICIONAL: _____

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación, de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:
NOMBRE: TEODORO UNSEL SOLIRIO CABELLO
DIRECCIÓN: JOAQUIN ORELLANA 115-13
C.C./PASAP/RUC: 0904275260
TELEFONO: 0993116736
CELULAR: _____
E-MAIL: [illegible]

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:
TELEFONO: 042203396
CELULAR: 0993116736
E-MAIL: [illegible]
Firma: [illegible]

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Ana Salcedo Faytong, Msc.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 78346

No. de RUC de la Compañía: 0991408800001

Nombre de la Compañía: SERVIMPORT S.A.

Situación Legal: DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1500010374	ANDRADE GUERRA MAURO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	$ 799.9600	N
2	0909283475	ANDRADE MERRIL MAURO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	$ 0.0400	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".
Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 26/09/2017 08:31:27

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0001490894

26/09/2017 08:28:06

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMIRO ANDRADE MAURO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERRIL MORALES JULIA JANETT

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-31
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909283475<<<<<<<<<<<<<<<
751017M260731ECU<<<<<<<<<<<<<<
ANDRADE<MERRIL<<MAURO<RAFAEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090928347-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ANDRADE MERRIL
MAURO RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
XIMENA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LHICIE
VELEZ CEDEÑO

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

CNE

VERIFICADOR CIUDADANO ELECCIONES TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
SUFRAGIO ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

003
JUNTA No.

003 - 028
NÚMERO

0909283475
CÉDULA

ANDRADE MERRIL MAURO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 2

TARQUI
PARROQUIA

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJA(S), ES IGUAL A LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA. 03 OCT 2017

Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía **SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN**, el señor Secretario, Mauro Ramiro Andrade Guerra, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

Mauro Ramiro Andrade Guerra, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y nueve acciones (19.999) de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 0,04) de valor nominal correspondiéndole diecinueve mil novecientas noventa y nueve votos;
Mauro Rafael Andrade Merril, propietario de una acción (1) de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD$ 0,04) de valor nominal correspondiéndole un voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente Ad-Hoc, y el señor Secretario de Junta quien certifica.

SR. PAUL ANDRADE MERRIL
PRESIDENTE AD-HOC

SR. MAURO ANDRADE GUERRA
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía **SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN**, sin convocatoria previa, el señor Mauro Ramiro Andrade Guerra, en calidad de Secretario de la junta, encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta Universal como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer las observaciones contenidas en el oficio No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00031342-O de 4 de septiembre del 2017 relativas al proceso de reactivación que la compañía **SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN** ha presentado ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y resolver sobre las mismas:
    a. Revisión del estado actual de la causal de disolución de la compañía y presentación de documentos necesarios al organismo de control.
    b. Revisión y resolución respecto de todos y cada uno de los puntos tratados en las juntas generales de 20 de julio y 1 de agosto del 2017.
    c. Autorización y otorgamiento una escritura aclaratoria de la escritura pública de REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. otorgada el 29 de agosto del 2017 ante la Notaría Sexagésima Séptima de Cantón Guayaquil.
2. Conocer y resolver sobre la designación de un nuevo gerente general por el período estatutario de 5 años.
3. Conocer y resolver sobre la designación de un nuevo presidente, por el período estatutario de 5 años.

Representado el 100% del Capital social de la Compañía, y con la presencia de los accionistas de la Compañía: Mauro Ramiro Andrade Guerra, propietario de diecinueve mil novecientas noventa y nueve (19.999) acciones de cuatro centavos de dólar cada una, equivalente a un capital social de setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América con 96/100 (USD 799,96); y, Mauro Rafael Andrade Merril, propietario de una (1) acción de cuatro centavos dólar, equivalente a un capital social de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD 0,04). Los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el carácter de universal según los faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h00, bajo la conducción del Secretario de la Junta, señor Mauro Ramiro Andrade Guerra, y el señor Paul Adrian Andrade Merril como Presidente Ad-Hoc de la misma.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día el que es revisado y resuelto de la siguiente forma:

Habiendo dado lectura a las observaciones contenidas en el oficio No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00031342-O de 4 de septiembre del 2017 relativas al proceso de reactivación que la compañía ha presentado ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la junta conoce, dice y resuelve los siguientes puntos:

a. De la revisión del estado de la causal de disolución de la compañía, se ha determinado que la misma corresponde a la causal contenida en inciso final del artículo 360 de la Ley de Compañías, y responde a que la compañía, fuere declarada INACTIVA, y dicha declaratoria no fue superada en su momento. Al respecto, la contadora de la compañía informa a esta junta que con fecha dieciocho, diecinueve y veinte y uno de agosto del dos mil diecisiete fueron presentados todos los documentos e información necesaria para que la causal de disolución se pueda dar por superada, a través del portal web de la Superintendencia de Compañías.

b. Con la información constante en el punto anterior, la junta general, tomando en cuenta las observaciones de la Superintendencia de Compañías, valores y Seguros y habiendo revisado las decisiones adoptadas en las Juntas Generales de accionistas de fechas 20 de julio del 2017 y 1 de agosto del mismo año, decide revisar, ampliar y rectificar todas aquellas relacionadas con: a) REACTIVAR la compañía **SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN**; y, b) Reformar el objeto social de la compañía **SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACIÓN** contenido en el artículo tercero del estatuto social, así:

   "ARTÍCULO TERCERO: El objeto social de la compañía será la importación, fabricación y exportación de artículos para la alimentación, nutrición y cuidados de la salud, así como dispositivos e insumos médicos para el consumo y uso humano. Para el cumplimiento del objeto social, la compañía podrá celebrar todo tipo de contratos, incluyendo pero sin limitar asociarse, contratar, realizar operaciones comerciales y obtener representaciones tanto de compañías como de marcas, nacionales y/o extranjeras; ejecutar cualquier operación, acto o negocio jurídico y celebrar toda clase de actos o contratos, operaciones y transacciones civiles y mercantiles, que estén relacionados con el objeto social de la compañía, que no se encuentren prohibidas por el ordenamiento jurídico ecuatoriano"

c. En el afán de obtener la REACTIVACIÓN y la REFORMA DE OBJETO SOCIAL acordados en el literal anterior, tomando en cuenta los errores puntualizados por el órgano de control, y la necesidad de avanzar en dicho proceso de forma ágil, esta junta general resuelve autorizar al gerente general para que otorgue una ESCRITURA ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. otorgada el 29 de agosto del 2017 ante la Notaria Sexagésima Séptima del Cantón Guayaquil.

2. La junta, en conocimiento que el gerente general actual se encuentra en funciones prorrogadas, resuelve designar como nuevo gerente general al señor Paul Adrian Andrade Merril por el período estatutario de 5 años. Esta designación se mantendrá suspensa hasta que la compañía se encuentre ACTIVA, momento en el cual, el secretario de esta junta otorgará el respectivo nombramiento para ser aceptado por el designado e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

3. La junta, en conocimiento que la compañía no cuenta con un presidente, resuelve designar como tal a la señora Carmen Ximena Cruz Dueñas por el período estatutario de 5 años. Esta designación se mantendrá suspensa hasta que la compañía se encuentre ACTIVA, momento en el cual, el secretario de esta junta otorgará el respectivo nombramiento para ser aceptado por la designada e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Habiéndose tratado y resuelto la totalidad de los puntos del Orden del Día para el cual se instaló esta Junta General Universal, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicado.

SR. PAUL ANDRADE MERRIL
PRESIDENTE AD-HOC

SR. MAURO ANDRADE GUERRA
SECRETARIO DE JUNTA

SR. MAURO ANDRADE GUERRA
ACCIONISTA

SR. MAURO ANDRADE MERRIL
ACCIONISTA

Factura: 001-001-000020048

20170901067O00220

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20170901067O00220

MATRIZ	
FECHA:	3 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:18)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901067P01744

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0991408000001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170901067P02026

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON MARGINAL: ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG, NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- *Siento como tal que, en esta fecha y al margen de la Escritura de* ***REACTIVACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A.,*** *suscrita en la Notaría a mi cargo el veintinueve de agosto del año dos mil diecisiete, senté y tomé nota de la* ***ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION,*** *la misma que fue otorgada el tres de octubre del año dos mil diecisiete, ante la Abogada Mariana Salcedo Faytong, Notaria Sexagésima Séptima del Cantón Guayaquil.-*
Guayaquil, 03 de octubre de 2017.-

ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

VELEZ 809 Y LORENZO DE GARAYCOA PBX.: (593-4)-2320397
E-mail: notaria_m67@hotmail.com
Guayaquil - Ecuador

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0991408800001
RAZÓN SOCIAL:	SERVIMPORT S.A
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	ANDRADE GUERRA MAURO RAMIRO
CONTADOR:	GRIJALVA FLORES RUTH ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA CANTON GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Dra. Salcedo Faytong, Mgs.

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	01/07/1997
FEC. INSCRIPCIÓN:	02/09/1997	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	17/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS *Canton:* GUAYAQUIL *Parroquia:* TAROLI *Barrio:* CDI A URDENOR 1 *Numero:* V 12 A *Interseccion:* . *Manzana:* 131 *Oficina:* PB. *Email De Referencia:* JMCIAS1@HOTMAIL.COM *Telefono Domicilio:* 042921653

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

Código: RIMRUC2017001484820

Fecha: 03/10/2017 12:21:10 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0991408800001
RAZÓN SOCIAL: SERVIMPORT S.A.

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 | Estado: ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: 01/07/1997
NOMBRE COMERCIAL: | FEC. CIERRE: | FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORAS Y PROGRAMAS DE COMPUTADORA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TAROLI Barrio: CDLA URDENOR 1 Numero: V 12 A Interseccion: . Manzana: 131 Oficina: PB. Email De Referencia: JMCIAS1@HOTMAIL.COM Telefono Domicilio: 042021653

DOY FE QUE LA COMPULSA PRECEDENTE COMPUESTA DE 01 FOJA(S), ES IGUAL A LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDA.

Abg. Mariana Salcedo Faytong, Msc.
NOTARIA 67 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Código: RIMRUC2017001484820
Fecha: 03/10/2017 12:21:10 PM

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta ***TERCERA COPIA*** *certificada de la escritura pública de* ***ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION*** *, que antecede, la misma que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.-*

ABOGADA MARIANA SALCEDO FAYTONG
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Mariana Salcedo Faytong, Msc.

Factura: 001-001-000020896

20170901067O00242

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901067O00242

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MARIANA SALCEDO FAYTONG NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	26 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA	RUC	0991408800001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TEODORO ULISES SORIANO CABELLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0904275260

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SEPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Mariana Salcedo Faytong, Msc.

Factura: 001-001-000020047

20170901067P02026

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901067P02026

ACTO O CONTRATO:
ACLARATORIA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2017, (11:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVIMPORT S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0991408800001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MAURO RAMIRO ANDRADE GUERRA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCAFUERTE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARIANA ISABEL SALCEDO FAYTONG

NOTARÍA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA CANTÓN GUAYAQUIL CONSEJO DE LA JUDICATURA Abg. Mariana Salcedo Faytong, MSc.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.131
FECHA DE REPERTORIO:20/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 08:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **SCVS-INC-DNASD-SAS-2017-00021664,** dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** el **17 de octubre del 2017,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **SERVIMPORT S.A.,** Reforma de Estatutos; y, escritura de Aclaratoria adjunta, de fojas **45.201 a 45.232,** Registro Mercantil número **3.894. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 46131

Guayaquil, 31 de octubre de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Nº 0207433

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 DIC 2017

RECIBIDO

Hora: 16:00